ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA 153 DE 2022

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue PROQUIM DEL VALLE S.A.S., quien se identifica con el Nit. No. 901211587-5, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos la misma.

PERSONA JURÍDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	NA	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica		X
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	Consultado	

OBSERVACIONES: PROQUIM DEL VALLE S.A.S fue requerido para que aportara el Formato 02 Registro de cuentas Siif, el oferente dentro del término establecido por la Entidad subsanó en debida forma.

En razón que el proponente PROQUIM DEL VALLE S.A.S, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURÍDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto la contratación con el proponente PROQUIM DEL VALLE S.A.S., quien se identifica con el Nit. No. 901211587-5, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección

.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 22 días del mes de noviembre de 2022.

JOHN EDWARD BASTO MONTERO
Abogado– Dirección Territorial Orinoquia

Parque Nacional Natural Chingaza
Avenida 2 No. 10 – 28 Barrio la Portada, la Calera
Email: chingaza@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co